



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0799-2016-UNAP
Iquitos, 12 de julio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP, debido a la complejidad de su cargo, estima conveniente contar con los servicios de personal calificado con cualidades morales, idóneo, honesto y con amplia experiencia académico-administrativa para asistir en forma directa a la gestión de su despacho;

Que, por esta razón, estima conveniente designar a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), para realizar funciones de asistente técnico, a partir del 01 de agosto de 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don Julio Abel Soplin Ríos, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), para realizar funciones de **asistente técnico del rector** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del **01 de agosto de 2016**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que don Julio Abel Soplin Ríos, mantendrá su carga académica en la Facultad de Agronomía (FA).

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL